

ANEXO II

BASES ESPECÍFICAS

1. CURSO DE APOYO A LA PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA EL INGRESO EN LAS ESCALAS DE OFICIALES DE LOS CUERPOS GENERALES Y DE INFANTERÍA DE MARINA.**PLAZAS.**

Se ofertan 100 plazas para la realización de un curso de formación, en la modalidad online, de preparación para el ingreso por promoción para cambio de escala, sin exigencia previa de titulación universitaria, en las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina, dirigido al personal militar destinado en Unidades de las Fuerzas Armadas.

Las plazas convocadas se distribuirán de la siguiente manera: 70 para personal procedente del Ejército de Tierra, 6 para personal procedente de la Armada y 14 para personal procedente del Ejército del Aire.

REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS ASPIRANTES.

a) Podrán ser aspirantes al curso todos aquellos Suboficiales, Militares de Complemento y MTM que cumplan los requisitos exigidos en la última convocatoria publicada para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación para el acceso a las Escalas de Oficiales, teniendo en cuenta lo dispuesto en la normativa vigente.

b) Todos los solicitantes deberán estar inscritos en SAPROMIL.

c) Acceder a los contenidos del curso y realizar las evaluaciones en los plazos señalados por los responsables educativos de la plataforma.

CONTENIDOS DEL CURSO.

Los contenidos del curso estarán estructurados en módulos o áreas de conocimiento/asignaturas y dentro de éstas, en Unidades didácticas.

Las áreas de conocimiento del curso de apoyo a la preparación de las pruebas de acceso a las Escalas de Oficiales serán las que se establecen en la Orden DEF/792/2010, de 25 de marzo (BOE número 77, de 30 de marzo), por la que se aprueban las normas por las que han de regirse los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación para el acceso a las escalas de oficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina; modificada por la Orden DEF /689/2012, de 30 de marzo (BOE número 84, de 7 de abril); por la Orden DEF/1486/2012, de 4 de julio (BOE número 163, de 9 de julio); por la Orden DEF/778/2013, de 29 de abril (BOE número 111, de 9 de mayo); por la Orden DEF/862/2014, de 21 de mayo (BOE número 128, de 27 de mayo); por la Orden DEF/420/2020, de 14 de mayo (BOE número 142, de 20 de mayo); y por la Orden DEF/339/2021, de 7 de abril (BOE número 87, de 12 de 12 de abril).

2. CURSO DE APOYO A LA PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA EL INGRESO EN LAS ESCALAS DE SUBOFICIALES DE LOS CUERPOS GENERALES Y DE INFANTERÍA DE MARINA.**PLAZAS.**

Se ofertan 400 plazas para la realización de un curso de formación, en la modalidad online, de preparación para el ingreso por promoción para cambio de escala, sin exigencia previa de titulación de Técnico Superior, en las Escalas de Suboficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina, dirigido a los MTM, destinados en Unidades de las Fuerzas Armadas.

Las plazas convocadas se distribuirán de la siguiente manera: 280 para personal procedente del Ejército de Tierra, 64 para personal procedente de la Armada y 56 para personal procedente del Ejército del Aire.

REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS ASPIRANTES.

a) Podrán ser aspirantes al curso todos aquellos MTM que cumplan los requisitos exigidos en la última convocatoria publicada para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación para el acceso a las Escalas de Suboficiales, teniendo en cuenta lo dispuesto en la normativa vigente.

b) Todos los solicitantes deberán estar inscritos en SAPROMIL.

c) Acceder a los contenidos del curso y realizar las evaluaciones en los plazos señalados por los responsables educativos de la plataforma la plataforma.

CONTENIDOS DEL CURSO.

Los contenidos del curso estarán estructurados en módulos o áreas de conocimiento/ asignaturas y dentro de éstas en Unidades didácticas.

Las áreas de conocimiento del curso de apoyo a la preparación de las pruebas de acceso a las Escalas de Suboficiales, son las que se establecen en la Orden DEF/780/2011, de 31 de marzo (BOE número 82, de 6 de abril), por la que se aprueban las normas por las que han de regirse los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación para acceder a las escalas de suboficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina; modificada por la Orden DEF/778/2013, de 29 de abril (BOE número 111, de 9 de mayo); por la Orden DEF/689/2012, de 30 de marzo (BOE número 84, de 7 de abril); por la Orden DEF/1097/2012, de 24 de mayo (BOE número 127, de 28 de mayo); y por la Orden DEF/862/2014, de 21 de mayo (BOE número 128, de 27 de mayo).

3. CURSO DE APOYO A LA PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL.

PLAZAS.

Se ofertan 1.100 plazas para la realización de un curso de formación, en la modalidad online, de preparación para acceso a las plazas reservadas para militares profesionales en la convocatoria para el ingreso en la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, dirigido a los militares de complemento y MTM, destinados en Unidades de las Fuerzas Armadas.

Las plazas convocadas se distribuirán de la siguiente manera: 770 para personal procedente del Ejército de Tierra, 176 para personal procedente de la Armada y 154 para personal procedente del Ejército del Aire.

REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS ASPIRANTES.

a) Podrán ser aspirantes al curso todos aquellos militares de complemento y MTM que cumplan los requisitos exigidos en la última convocatoria publicada para el ingreso en la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, especialmente en lo referente al cumplimiento de los tiempos de servicios efectivos para acceso a las plazas reservadas para militares profesionales.

b) Los aspirantes que no cumplan los tiempos de servicio exigidos antes de la fecha de finalización del plazo de admisión de instancias, no podrán ser seleccionados para el curso.

c) Todos los solicitantes deberán estar inscritos en SAPROMIL.

d) Acceder a los contenidos del curso y realizar las evaluaciones en los plazos señalados por los responsables educativos de la plataforma.

CONTENIDOS DEL CURSO.

Los contenidos del curso estarán estructurados en módulos o áreas de conocimiento/ asignaturas y dentro de éstas en Unidades didácticas, y se ajustarán a lo establecido en la Resolución de 26 de junio de 2019, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se determina el temario de las convocatorias de los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil; modificada por Resoluciones de 29 de octubre de 2019, de 27 de enero de 2021, y de 2 de febrero de 2021.

4. CURSO DE APOYO A LA PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA BÁSICA, CATEGORÍA DE POLICÍA, DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA.

PLAZAS.

Se ofertan 300 plazas para la realización de un curso de formación, en la modalidad online, de preparación para acceso a las plazas reservadas para militares profesionales en la convocatoria para el ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía, dirigido a los militares de complemento y MTM destinados en Unidades de las Fuerzas Armadas y a los Reservistas de Especial Disponibilidad (RED).

Las plazas convocadas se distribuirán de la siguiente manera: 190 para personal procedente del Ejército de Tierra, 42 para personal procedente de la Armada y 38 para personal procedente del Ejército del Aire y 30 para RED.

REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS ASPIRANTES.

a) Podrán ser aspirantes al curso todos aquellos militares de complemento, MTM y RED que cumplan los requisitos exigidos en la última convocatoria publicada para el ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía, especialmente en lo referente al cumplimiento de los tiempos de servicios efectivos para acceso a las plazas reservadas para militares profesionales.

b) Los aspirantes que no cumplan los tiempos de servicio exigidos antes de la fecha de finalización del plazo de admisión de instancias, no podrán ser seleccionados para el curso.

c) Todos los solicitantes deberán estar inscritos en SAPROMIL.

d) Acceder a los contenidos del curso y realizar las evaluaciones en los plazos señalados por los responsables educativos de la plataforma.

CONTENIDOS DEL CURSO.

Los contenidos del curso estarán estructurados en módulos o áreas de conocimiento/asignaturas y dentro de éstas en Unidades didácticas.

Las áreas de conocimiento del curso de apoyo a la preparación de las pruebas de acceso a la Escala Básica de la Policía Nacional se basarán en el ANEXO II de la Resolución de 24 de agosto de 2021, de la Dirección General de la Policía, por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas de alumnos/as de la Escuela Nacional de Policía, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía («BOE» núm. 213, lunes 6 de septiembre de 2021. sec. II.B, pág. 107851).

5. CURSO DE APOYO A LA PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA EL ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.

PLAZAS.

Se ofertan 400 plazas para la realización de un curso de formación, en la modalidad online, de preparación para la superación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de la formación profesional de grado superior, dirigido a los MTM destinados en Unidades de las Fuerzas Armadas y a los Reservistas de Especial Disponibilidad (RED).

Las plazas convocadas se distribuirán de la siguiente manera: 253 para el personal procedente del Ejército de Tierra, 57 para el personal procedente de la Armada, 50 para el personal procedente del Ejército del Aire y 40 para RED.

REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS ASPIRANTES.

a) Todos los solicitantes deberán estar inscritos en SAPROMIL.

b) Acceder a los contenidos del curso y realizar las evaluaciones en los plazos señalados por los responsables educativos de la plataforma.

CONTENIDOS DEL CURSO.

Los contenidos del curso estarán estructurados en módulos o áreas de conocimiento/asignaturas y dentro de éstas, en Unidades didácticas.

Las áreas de conocimiento del curso de apoyo a la preparación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior serán las correspondientes a la parte común y se basarán, fundamentalmente, en los currículos de las siguientes materias del Bachillerato: Matemáticas, Lengua castellana y Literatura e Idioma (inglés/francés).

6. CURSO DE APOYO A LA PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA EL ACCESO A UNA RELACIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE.

PLAZAS.

Se ofertan 350 plazas para la realización de un curso de formación, en la modalidad online, de preparación para la superación de las pruebas para el acceso a una relación de servicios de carácter permanente, dirigido a los militares de complemento y MTM destinados en Unidades de las Fuerzas Armadas.

Las plazas convocadas se distribuirán de la siguiente manera: 245 para personal procedente del Ejército de Tierra, 56 para personal procedente de la Armada y 49 para personal procedente del Ejército del Aire.

REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS ASPIRANTES.

- a) Tener suscrito un compromiso de larga duración.
- b) Podrán ser aspirantes al curso todos aquellos militares de complemento y MTM que cumplan los requisitos exigidos en la última convocatoria publicada de los procedimientos para el acceso a una relación de servicios de carácter permanente.
- c) Tener los tiempos mínimos de servicios, contemplados en el RD 168/2009, de 13 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de evaluaciones y ascensos en las Fuerzas Armadas y sobre el acceso a la condición de militar de carrera de militares de tropa y marinería, antes de finalizar el plazo de solicitudes de la correspondiente convocatoria de acceso a una relación de servicios de carácter permanente.
- d) Todos los solicitantes deberán estar inscritos en SAPROMIL.
- e) Acceder a los contenidos del curso y realizar las evaluaciones en los plazos señalados por los responsables educativos de la plataforma.

CONTENIDOS DEL CURSO.

Los contenidos del curso estarán estructurados en módulos o áreas de conocimiento/asignaturas y dentro de éstas, en Unidades didácticas.

Las áreas de conocimiento del curso de apoyo a la preparación de las pruebas de acceso a una relación de servicios de carácter permanente se adaptarán al temario publicado en el Anexo III de la Orden DEF/1341/2017, de 20 de diciembre, de 20 de diciembre; «BOD» núm. 14 de 19 de enero.

7. CURSO DE APOYO A LA PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA EL ACCESO A PERSONAL LABORAL FIJO DEL MINISTERIO DE DEFENSA.

PLAZAS.

Se ofertan 350 plazas para la realización de un curso de formación, en la modalidad online, de preparación para la superación de las pruebas para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo del Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, dirigido a los militares de complemento, MTM destinados en Unidades de las Fuerzas Armadas y a Reservistas de Especial Disponibilidad (RED).

Las plazas convocadas se distribuirán de la siguiente manera: 220 para el personal procedente del Ejército de Tierra, 50 para el personal procedente de la Armada, 45 para el personal procedente del Ejército del Aire y 35 para RED.

REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS ASPIRANTES.

- a) Seleccionar el curso correspondiente al grupo profesional para el que solicita formación. Estos grupos están recogidos en el artículo 8 de la Resolución de 13 de mayo de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado (BOE núm. 118 de 17 de mayo de 2019).
- b) Poseer la condición de militar profesional de tropa y marinería y haber cumplido, como mínimo, cinco años de tiempo de servicios en dicha condición.
- c) Tener la condición de Reservista de Especial Disponibilidad y estar percibiendo la asignación por disponibilidad prevista en el artículo 19.1 de la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería.
- d) Todos los solicitantes deberán estar inscritos en SAPROMIL.
- e) Acceder a los contenidos del curso y realizar las evaluaciones en los plazos señalados por los responsables educativos de la plataforma.

CONTENIDOS DEL CURSO

Los contenidos del curso estarán estructurados en módulos o áreas de conocimiento/asignaturas y dentro de éstas, en Unidades didácticas.

Las áreas de conocimiento del curso de apoyo a la preparación de las pruebas para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo del Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos serán las contenidas en la parte común del temario publicado en las bases de las convocatorias y que están relacionadas con la Organización y



Funcionamiento de la Administración General del Estado. En concreto, el ANEXO V de la Resolución de 28 de julio de 2021 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M1 y M2 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Defensa.

Este curso no realizará la preparación de la parte específica de cada una de las titulaciones publicadas en las correspondientes bases de las titulaciones publicadas en las correspondientes bases de las convocatorias de proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos.